

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000267-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000267, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

El antiguo inmueble del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, lleva cerca de cinco años cerrado, sin que por el momento la Junta le haya dado un uso cualesquiera. En noviembre de 2011, un colectivo ciudadano lo ocupó simbólicamente para reivindicar su uso como Casa del Asociacionismo, Vivero de Asociaciones o Centro Autogestionado para lugar de debates culturales, actividades artísticas, y otros similares. Al propio tiempo, el Ayuntamiento de León ha declarado que el inmueble del viejo Laboratorio Pecuario pasará pronto al patrimonio municipal.



PREGUNTA

¿Cuál es la situación de ese anunciado cambio de titularidad para el Laboratorio Pecuario?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000331-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inclusión de una partida presupuestaria suficiente en el Proyecto de Presupuestos para el año 2012 para compensar la eliminación de los fondos destinados a las comarcas mineras de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000331, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inclusión de una partida presupuestaria suficiente en el Proyecto de Presupuestos para el año 2012 para compensar la eliminación de los fondos destinados a las comarcas mineras de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Con la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno de Rajoy ha condenado a muerte a las comarcas mineras de Castilla y León, al decretar la eliminación de los fondos asignados para la reconversión minera, en sus capítulos de eje municipal, infraestructuras, formación, nuevas empresas, etc. Como no es probable que el Gobierno dé marcha atrás en esta nefasta decisión corresponde hacer la siguiente:



PREGUNTA

¿Va a incluir la Junta la partida suficiente en su proyecto de Presupuestos 2012 para compensar la eliminación de los fondos destinados a las comarcas mineras de Castilla y León?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 114

8 de junio de 2012

POC/000334-01/8 . Pág. 17086

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000334-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a intención de la Junta de Castilla y León de proceder a la declaración de caducidad de la concesión directa de la explotación denominada "Los Frontones".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000334, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a intención de la Junta de Castilla y León de proceder a la declaración de caducidad de la concesión directa de la explotación denominada "Los Frontones".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En junio del año 2005, la Dirección General de Energía y Minas otorgó a la empresa Tecnogranit la concesión directa de explotación de "Los Frontones" en los términos municipales de Navalosa y Navarrevisca (Ávila). Seis años después todavía no se han iniciado los trabajos propios de la explotación, por lo que, dado el tiempo transcurrido, nos encontramos con un expediente de caducidad plena, sin que por parte de la Junta de Castilla y León se haya establecido dicha caducidad de la concesión.



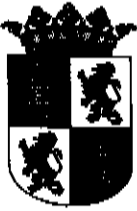
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de proceder de inmediato a declarar la caducidad de la concesión directa de la explotación denominada de "Los Frontones"?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000483-01/8 . Pág. 21707

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000483-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a concesión de explotación de "Los Frontones" en los municipios de Navalosa y Navarrevisca de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000483, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a concesión de explotación de "Los Frontones" en los municipios de Navalosa y Navarrevisca de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En junio del año 2005, la Dirección general de Energía y Minas otorgó a la empresa Tecnogranit la concesión directa de explotación de "Los Frontones" en los términos municipales de Navalosa y Navarrevisca (Ávila). Seis años después todavía no se han iniciado los trabajos propios de la explotación, por lo que, dado el tiempo transcurrido, nos encontramos con un expediente de caducidad plena, sin que por parte de la Junta de Castilla y León se haya establecido dicha caducidad de la concesión.



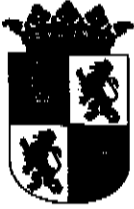
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de proceder de inmediato a declarar la caducidad de la concesión directa de la explotación denominada de "Los Frontones"?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 149

15 de octubre de 2012

POC/000498-01/8 . Pág. 22330

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000498-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a defensa de los intereses de las explotaciones carboníferas de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000498, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a defensa de los intereses de las explotaciones carboníferas de la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La reciente publicación de las Ayudas al Carbón del año 2012 por parte del Ministerio de Industria pone en evidencia el maltrato que nuestra Comunidad recibe del gobierno del señor Rajoy. De tal manera que, mientras que otras cuencas del carbón del país mantienen o incluso aumentan su cupo, la reducción aprobada para la producción nacional recaerá casi en su totalidad en la cuenca minera de León y de Palencia, hasta el punto de que algunas explotaciones ven reducida su producción en un 70 %, puesto que la disminución de casi dos millones de toneladas se hará a costa de nuestra cuenca minera.



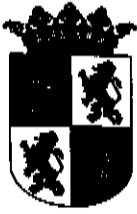
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto protestar y reclamar un reparto más equitativo de la reducción de la cota productiva para defender los intereses de las explotaciones carboníferas de esta Comunidad?

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000532-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de huelga en el Grupo de Empresas de Explotaciones y Construcciones Civiles, S. L.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000532, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de huelga en el Grupo de Empresas de Explotaciones y Construcciones Civiles, S. L. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La empresa Explotaciones y Construcciones Civiles, S. L., con sede en Madrid, ha comunicado su decisión de proceder al despido disciplinario de miembros del comité de Huelga, iniciada el 23 de agosto de 2012 en el grupo de empresas de Victorino Alonso, un conflicto colectivo que afecta a 46 trabajadores de la cuenca de Castilla y León, así como a otros 66 pertenecientes a otras cuencas. Esta huelga se debe a la decisión unilateral de modificar las condiciones de trabajo pactadas con la empresa y tiene todo el carácter de una venganza contra los derechos sindicales de los trabajadores por parte de la empresa.



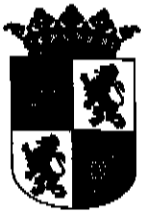
PREGUNTA

¿Garantizará en este conflicto la Junta el derecho constitucional al ejercicio de huelga en el grupo de empresas del archi-subvencionado empresario Victorino Alonso, interviniendo para evitar las represalias impuestas a los trabajadores?

Valladolid, 19 de noviembre de 2012.

El Procurador,

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 167

28 de noviembre de 2012

POC/000531-01/8 . Pág. 25636

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000531-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Centros Escolares Concertados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000531, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Centros Escolares Concertados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los padres con niños en el Centro de Educación Especial Obrerón, que ASPRONA tiene en Valladolid, se han encontrado con la exigencia por parte de este Centro Concertado de pagar 150 euros mensuales por el transporte que realizaba el pasado curso una empresa sin garantías de seguridad y sin acompañante sin cobrar a los padres. Un centro concertado que, en palabras textuales de la Consejería "se escapa de nuestras competencias". Por parte de ASPRONA no hay respuesta al problema planteado con los alumnos del alfoz, aunque todo apunta a que se ha recortado la subvención y ahora descargan en los padres los costes del transporte. El resultado es que algunos de esos niños dependientes no acuden a sus clases desde que comenzó el curso.



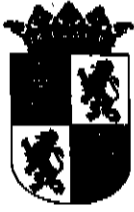
PREGUNTA

¿Cómo puede afirmar la Junta que los Centros Escolares **CONCERTADOS, subvencionados con el dinero de los contribuyentes, se escapan a las competencias y normas de la educación pública, convirtiendo de facto al centro de **ASPRONA** en un centro exclusivamente privado?**

Valladolid, 19 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000236-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el ínfimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los demás aeropuertos, que en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones



de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

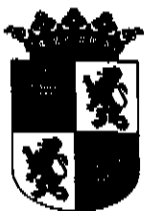
PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de su estricto deber democrático, y antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 71

15 de febrero de 2012

POC/000236-01/8 . Pág. 11288

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000236-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el ínfimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los demás aeropuertos, que en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones



de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

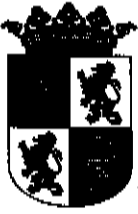
PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de su estricto deber democrático, y antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000235-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a "buen ritmo" y que estaría concluida en el curso de 2012.



Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

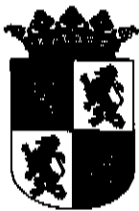
PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000235-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a "buen ritmo" y que estaría concluida en el curso de 2012.



Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

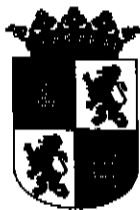
PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 71

15 de febrero de 2012

POC/000234-01/8 . Pág. 11284

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000234-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre los municipios de Fabero y Fresnedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000234, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre los municipios de Fabero y Fresnedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el BOCYL del lunes 3 de mayo de 2010, se publicó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la construcción de una nueva vía rápida entre el municipio leonés de Fabero y Fresnedo, alternativa a la actual LE-715. Dicha obra se encuentra paralizada debido a que la asignación de 31 millones de euros para la misma no es suficiente, a pesar de que



el presupuesto inicial de la obra se estableció en 15 millones de euros y tenía fijada su conclusión en 2013.

Esta vía resulta primordial para los municipios de su trazado, Fabero, Fornela, Vega de Espinareda, Berlanga del Bierzo y Candín, pues mejoraría su comunicación con Ponferrada y entre otros enlaces de la comarca berciana. Mientras tanto, la LE-715 sigue siendo la única y peligrosa alternativa, pues ya ha sufrido numerosos desprendimientos en algunos puntos de su trazado.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la reanudación de estas obras en el plazo inmediato?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 71

15 de febrero de 2012

POC/000237-01/8 . Pág. 11290

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000237-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a construcciones de viviendas sociales de alquiler en la ciudad Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a construcciones de viviendas sociales de alquiler en la ciudad Zamora. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Amparándose en el artículo 47 de la Constitución Española, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Zamora ha dirigido una petición al Ayuntamiento de dicha ciudad para que celebre un pleno monográfico sobre el problema de la vivienda.

Zamora carece de un parque de viviendas sociales, ya sea de venta o de alquiler, lo que añade dificultades a las familias que están siendo desahuciadas por morosidad en el pago de sus hipotecas, así como entre los jóvenes, que tienen otra razón de peso para emigrar a otras ciudades. Por otro lado, hay suficiente suelo público en la ciudad (San Frontis, Pinilla o Cardenal Cisneros) como para fomentar la vivienda social de



alquiler que ayude a estas familias sin techo y a los jóvenes con necesidad de vivienda, si la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento colaborasen en ese objetivo.

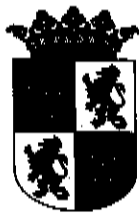
PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta hacer frente a sus compromisos en materia de vivienda social con los que reactivar el sector y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000239-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000239, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 21 de marzo de 2011, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba la licitación para la enajenación del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa". En dicha publicación se licitan montes de toda la provincia de Salamanca, habiendo un claro error en el que tiene que ver con dicho monte de "La Genestosa", dado que pertenece al término municipal de Alberguería de Argañán y no al de Casillas de Flores. Posteriormente, según Resolución de 7 de junio de 2011 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dicho aprovechamiento es adjudicado a D. Ángel Ramos Mateos, con NIF 70981250-F en la cantidad de 12.150,00 €. Esta



Resolución devuelve la ubicación de este monte al Término municipal de Alberguería de Argañán, lo que evidencia claramente la nulidad del proceso de enajenación por cuanto puede lesionar intereses a terceros.

En todo caso, se trata de 1.100 estéreos de leñas a enajenar, lo cual supone una masa forestal de miles de robles, y en el caso de que fuera un número inferior, algo todavía más grave, puesto que afectaría a muchos árboles centenarios. Este enclave tiene un alto valor ecológico. Sus 375,5 hectáreas están consideradas como la mejor masa de *Quercus pyrenaica* a nivel mundial. Igualmente alberga especies altamente protegidas e incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso de Milano Real, en Peligro de Extinción, del cual existe un dormitorio de 50 ejemplares y un nido con reproducción segura este mismo año. Al respecto de la fuente de estos datos, podríamos remitirnos a un informe elaborado por la Universidad de Extremadura que fue presentado a la Dirección General de Medio Natural sobre los valores ambientales de "El Rebollar/Sierra de Gata" durante el año 2010 por varias asociaciones medioambientalistas.

Las consecuencias de cortas anteriores que afectaron a 40 hectáreas atestiguan y muestran una insistencia mayúscula por parte de determinados sectores de una industrialización del monte que entre otros problemas ha conllevado la aparición de matorral de sotobosque, lo que supone un riesgo de incendio prácticamente inexistente antes de dichas intervenciones para este monte, riesgo que si se pretende erradicar conlleva prácticas culturales para eliminar dicho matorral, con la consiguiente dotación presupuestaria para ser conservado. Una conservación a la que la Junta de Castilla y León está obligada, toda vez que está demostrada la existencia de especies protegidas y catalogadas en Peligro de Extinción en la zona.

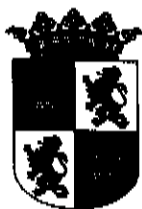
PREGUNTA

¿Va la Junta de Castilla y León a iniciar trámite para la paralización preventiva de la citada enajenación toda vez que se ha demostrado su daño irreparable sobre la existencia de especies en Peligro de Extinción?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000238-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra Natural de Béjar-Candelario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra Natural de Béjar-Candelario. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, contemplaba entre los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León las Sierras de Béjar y Candelario en la provincia de Salamanca. Veinte años después, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha llevado a cabo ninguna medida efectiva para la protección de estas sierras.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León publicar el ya elaborado Plan de Ordenación de Recursos Naturales en aras a la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario en el curso de esta legislatura?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000265-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000265, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

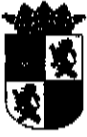
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Espacio Natural "Riberas de Castronuño-Vega de Duero" fue creado en 2002 mediante Ley 6/2002, de 11 de abril, firmada por D. Juan Vicente Herrera Campo. La reserva constituye un ecosistema singular con importantes elementos bióticos y paisajísticos. Reserva Natural, por cierto, que es la única declarada en la provincia de Valladolid.

Toda la superficie afectada por la Reserva (8.420 ha) gira en torno a la presa de San José que, con la retención de agua, ha creado en el río Duero una gran riqueza



faunística, especialmente ornitológica, lo que hace de las riberas del río y sus tierras circundantes un ecosistema singular que requiere una valoración y cuidado especiales.

Con la declaración de la Reserva no solo se estaba queriendo proteger un ecosistema natural y garantizar su conservación, y proteger el patrimonio histórico, cultural y paisajístico, sino también contribuir al desarrollo económico de los municipios integrados en la Reserva: Tordesillas, Pollos, Castronuño y Torrecilla de la Abadesa.

A lo largo de los 10 años que tiene de vigencia la Reserva Natural es cierto que se han realizado algunas inversiones por la Junta de Castilla y León –concretamente 4 millones de euros–, pero, paradójicamente, falta la que puede considerarse como más importante y que debe dar total credibilidad a los valores de la Reserva: la depuración de las aguas que vierten al Duero en el entorno del embalse de San José. Y este era, junto a otros cuatro objetivos más generales y de declaración de intenciones, el objetivo más claro, preciso y necesario en el que se sustentaba la Ley que declaraba la Reserva Natural: el gobierno de la Junta de Castilla y León se compromete con “las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible como para incrementar el nivel de rentas de los habitantes del Espacio Natural y sus posibilidades de desarrollo”. Pues bien, diez años después los municipios integrados en la Reserva Natural están a la espera de que se cumpla ese objetivo fundamental.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas piensa tomar el Gobierno de la Junta de Castilla y León para que se inicie con la mayor prontitud la depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000288-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a gestión del proyecto "Espacios Castilla y León Digital".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000288, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a gestión del proyecto "Espacios Castilla y León Digital".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2009 nació el proyecto Espacios Castilla y León Digital, auspiciado por la Junta de Castilla y León, que tiene por objeto impulsar la adopción por parte de los ciudadanos de las TIC adquiriendo la formación precisa en una red de centros especializados en nuevas tecnologías. A tal fin, la Junta concedió la gestión de dicho servicio a FUNDETEC (Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad), organización sin ánimo de lucro de constitución mixta que cuenta con el patrimonio de la entidad pública RED.ES, dependiente a su vez del Ministerio de



Industria, Turismo y Comercio y de otras empresas privadas, como Corte Inglés, Telefónica, HP e Intel. Para la gestión de personal de este conglomerado de chiringuitos caza subvenciones se adjudica a la empresa Zaladia Consulting.

Esta última empresa se declaró en concurso de acreedores el pasado mes de octubre, fecha en la que ya había dejado de abonar las nóminas del personal contratado. A partir de ese momento, los directivos de la Fundación Fundetec tratan de convencer a una parte de la plantilla de que por su parte se había remitido a Zaladia Consulting los importes relativos a septiembre de 2011, y les advierten en contra de presentar reclamaciones por vía judicial de los atrasos adeudados, amenazando con despedir a quienes lo hagan.

En este punto, la trama sigue su curso, y la mafiosa fundación se diluye, apareciendo en escena una Telefónica Soluciones que se hace cargo del proyecto, que también se maquilla bajo otro nombre: Proyecto Castilla y León Digital, y la empresa subcontratada es Outsourcing Signo Grupo Norte. La red de amiguetes en torno a la tarta de dineros públicos es amplia y elástica. El contrato de los trabajadores se convierte en una subrogación que pasa por encima y debajo del Estatuto de los Trabajadores, ofreciendo cláusulas abusivas que aquellos que se niegan a firmar produce su inmediato despido, así como el impago de las nóminas. Este desarrollo de la situación en una empresa alimentada por los dineros públicos que le regala la Junta a cambio de un servicio sobre el que no hay rastro ni prueba de su puesta en práctica, pone de relieve hasta dónde va a llegar el abuso y la arbitrariedad para con los trabajadores a partir de la contrarreforma laboral aprobada por el gobierno de Rajoy.

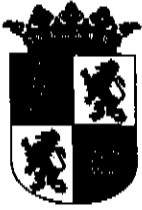
PREGUNTA

¿Va a seguir la Consejería otorgando esta regalía escandalosa, mientras trabajadores de varias provincias, Burgos, León y Palencia cuando menos, se han quedado sin cobrar sus salarios de varios meses y arrojados al paro por no aceptar el esclavismo de esas empresas fantasma?

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 89

30 de marzo de 2012

POC/000287-01/8 . Pág. 13440

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000287-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a finalización del programa Arquimilenios a partir de la presentación de los Presupuestos del actual ejercicio del año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000287, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a finalización del programa Arquimilenios a partir de la presentación de los Presupuestos del actual ejercicio del año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El programa Arquimilenios de la Junta de Castilla y León, dedicado a la restauración del patrimonio arquitectónico y urbano no recogido en los BICs, va por su tercera fase, y a fecha del pasado mes de febrero tramitaba unas cuarenta actuaciones en la Comunidad, con una inversión prevista de unos 20 millones de euros. También a esta iniciativa le ha llegado su San Martín en forma de suspensión de todas las obras, en principio a la espera de la tan deseada presentación de los Presupuestos de Castilla



y León, aunque, por los informes recogidos por todas las provincias, en el servicio de arquitectura de la Junta, parece que el tijeretazo será mortal de necesidad. Esta situación es doblemente grave para nuestros municipios: en primer lugar, para el mantenimiento de un patrimonio arquitectónico y urbano de primera magnitud en el conjunto de España; en segundo lugar, para los puestos de trabajo que dependen del mantenimiento de estas labores de rehabilitación.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de enterrar esta iniciativa a partir de la presentación de los Presupuestos del actual ejercicio de 2012?

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000333-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León para eliminar los residuos depositados en las proximidades del Arroyo de los Valles de Navarrevisca (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000333, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León para eliminar los residuos depositados en las proximidades del Arroyo de los Valles de Navarrevisca (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el término municipal de Navarrevisca (Ávila), más concretamente en la proximidad del Arroyo de los Valles, se está permitiendo un vertedero incontrolado de todo tipo de residuos, el cual muestra claros indicios de estar vertiendo las escorrentías al mencionado arroyo.



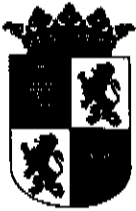
PREGUNTA

¿Va a iniciar la Junta de Castilla y León las actuaciones administrativas precisas para eliminar los residuos depositados y restituir la zona a su estado original?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000332-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para salvaguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos afectados por la completa liberalización de la actividad hostelera a consecuencia de las nuevas disposiciones de la Ley del Ruido de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000332, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para salvaguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos afectados por la completa liberalización de la actividad hostelera a consecuencia de las nuevas disposiciones de la Ley del Ruido de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley 1/2012, en su disposición final vigesimocuarta, suprime el artículo 30 apartado 5 de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León, al anular la exigencia de distancia mínima de 25 metros entre un establecimiento hostelero y otro. Esto representa una clara regresión legal y jurídica al suprimir arbitrariamente derechos adquiridos de



modo inmotivado, al fomentar el consumo de alcohol y saturar más las zonas de ocio que suelen atraer el tráfico de drogas. Por otro lado la citada disposición vigesimocuarta, en su apartado 3, elimina las exigencias legales sobre los ruidos derivados de la actividad de la hostelería, con el consiguiente perjuicio para la calidad de vida y la salud de los vecinos afectados.

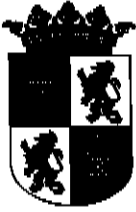
PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para salvaguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos afectados por la completa liberalización de la actividad hostelera en nuestras ciudades?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000330-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio suscrito por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Federación de Caza de Castilla y León en el mes de enero de 2011 relativo al programa "Cazador por un día".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000330, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio suscrito por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Federación de Caza de Castilla y León en el mes de enero de 2011 relativo al programa "Cazador por un día".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En enero de 2011, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente firmó un convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León. Este acuerdo incluía la dotación económica de 303.000 euros a la Federación para el desarrollo de distintas actuaciones, entre las que se encuentra el compromiso por parte de la Federación de Caza de "diseñar y poner en práctica" el así llamado "programa de formación técnica"



"Cazador por un día", destinado a niños con edades entre los siete y los doce años. Tanto la dotación como el programa parecen a todas luces desatinados en el contexto de recortes en Enseñanza y Sanidad, aparte del propósito de adiestrar a menores en el uso de armas fuego y en la matanza de animales.

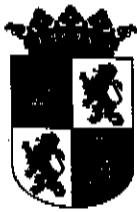
PREGUNTA

¿La Junta de Castilla y León va a mantener en su proyecto de Presupuestos de 2012 este desproporcionado convenio a costa de los contribuyentes?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000478-01/8 . Pág. 21698

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000478-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a paralización del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa" en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000478, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a paralización del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa" en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 21 de marzo de 2011, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba la licitación para la enajenación del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa". En dicha publicación se licitan montes de toda la provincia de Salamanca, habiendo un claro error en el que tiene que ver con dicho monte de "La Genestosa", dado que pertenece al término municipal de Alberguería de Argañán y no al de Casillas de Flores. Posteriormente, según Resolución de 7 de junio de 2011 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dicho aprovechamiento es adjudicado



a D. Ángel Ramos Mateos, con NIF 70981250-F en la cantidad de 12.150,00 €. Esta Resolución devuelve la ubicación de este monte al término municipal de Alberguería de Argañán, lo que evidencia claramente la nulidad del proceso de enajenación por cuanto puede lesionar intereses a terceros.

En todo caso, se trata de 1.100 estéreos de leñas a enajenar, lo cual supone una masa forestal de miles de robles, y en el caso de que fuera un número inferior, algo todavía más grave, puesto que afectaría a muchos árboles centenarios. Este enclave tiene un alto valor ecológico. Sus 375,5 hectáreas están consideradas como la mejor masa de *Quercus pyrenaica* a nivel mundial. Igualmente alberga especies altamente protegidas e incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso de Milano Real, en Peligro de Extinción, del cual existe un dormidero de 50 ejemplares y un nido con reproducción segura este mismo año. Al respecto de la fuente de estos datos, podríamos remitirnos a un informe elaborado por la Universidad de Extremadura que fue presentado a la Dirección General de Medio Natural sobre los valores ambientales de "El Rebollar/Sierra de Gata" durante el año 2010 por varias asociaciones medioambientalistas.

Las consecuencias de cortas anteriores que afectaron a 40 hectáreas atestiguan y muestran una insistencia mayúscula por parte de determinados sectores de una industrialización del monte que entre otros problemas, ha conllevado la aparición de matorral de sotobosque, lo que supone un riesgo de incendio prácticamente inexistente antes de dichas intervenciones para este monte, riesgo que si se pretende erradicar conlleva prácticas culturales para eliminar dicho matorral, con la consiguiente dotación presupuestaria para ser conservado. Una conservación a la que la Junta de Castilla y León está obligada, toda vez que está demostrada la existencia de especies protegidas y catalogadas en Peligro de Extinción en la zona.

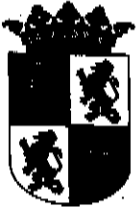
PREGUNTA

¿Va la Junta de Castilla y León a iniciar trámite para la paralización preventiva de la citada enajenación toda vez que se ha demostrado su daño irreparable sobre la existencia de especies en Peligro de Extinción?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000482-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vertedero de residuos en la localidad de Navarrevisca (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000482, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vertedero de residuos en la localidad de Navarrevisca (Ávila). Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el término municipal de Navarrevisca (Ávila), más concretamente en la proximidad del Arroyo de los Valles, se está permitiendo un vertedero incontrolado de todo tipo de residuos, el cual muestra claros indicios de estar vertiendo las escorrentías al mencionado arroyo.

PREGUNTA

¿Va a iniciar la Junta de Castilla y León las actuaciones administrativas precisas para eliminar los residuos depositados y restituir la zona a su estado original?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000481-01/8 . Pág. 21704

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000481-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas por la liberalización de actividades hosteleras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000481, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas por la liberalización de actividades hosteleras. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley 1/2012, en su disposición final vigésimocuarta suprime el artículo 30 apartado 5 de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León, al anular la exigencia de distancia mínima de 25 metros entre un establecimiento hostelero y otro. Esto representa una clara regresión legal y jurídica al suprimir arbitrariamente derechos adquiridos de modo inmotivado, al fomentar el consumo de alcohol y saturar más las zonas de ocio que suelen atraer el tráfico de drogas. Por otro lado la citada disposición vigésimocuarta en su apartado 3 elimina las exigencias legales sobre los ruidos derivados de la actividad de la hostelería, con el consiguiente perjuicio para la calidad de vida y la salud de los vecinos afectados.



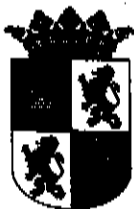
PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para salvaguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos afectados por la completa liberalización de la actividad hostelera en nuestras ciudades?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000480-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000480, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En enero de 2011, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente firmó un convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León. Este acuerdo incluía la dotación económica de 303.000 euros a la Federación para el desarrollo de distintas actuaciones, entre las que se encuentra el compromiso por parte de la Federación de Caza de "diseñar y poner en práctica" el así llamado "programa de formación técnica" "Cazador por un día", destinado a niños con edades entre los siete y los doce años. Tanto la dotación como el programa parecen a todas luces desatinados en el contexto de recortes en Enseñanza y Sanidad, aparte del propósito de adiestrar a menores en el uso de armas fuego y en la matanza de animales.



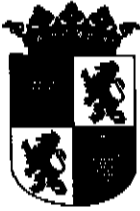
PREGUNTA

¿La Junta de Castilla y León va a mantener en su proyecto de Presupuestos de 2013 este desproporcionado convenio a costa de los contribuyentes?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000474-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Duero en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000474, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Duero en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a "buen ritmo" y que estaría concluida en el curso de 2012.



Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

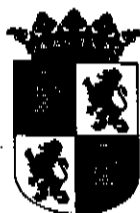
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000473-01/8 . Pág. 21688

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000473-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de la vía pública entre Fabero y Fresnedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000473, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de la vía pública entre Fabero y Fresnedo. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el BOCYL del lunes 3 de mayo de 2010, se publicó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la construcción de una nueva vía rápida entre el municipio leonés de Fabero y Fresnedo, alternativa a la actual LE-715. Dicha obra se encuentra paralizada debido a que la asignación de 31 millones de euros para la misma no es suficiente, a pesar de que el presupuesto inicial de la obra se estableció en 15 millones de euros y tenía fijada su conclusión en 2013.



Esta vía resulta primordial para los municipios de su trazado, Fabero, Fornela, Vega de Espinareda, Berlanga del Bierzo y Candín, pues mejoraría su comunicación con Ponferrada y entre otros enlaces de la comarca berciana. Mientras tanto, la LE-715 sigue siendo la única y peligrosa alternativa, pues ya ha sufrido numerosos desprendimientos en algunos puntos de su trazado.

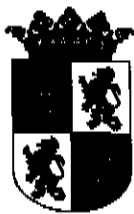
PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la reanudación de estas obras en el plazo inmediato?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000475-01/8 . Pág. 21692

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000475-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000475, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el ínfimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los demás aeropuertos, que



en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

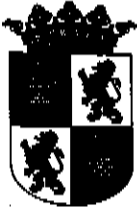
PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de su estricto deber democrático, y antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000476-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vivienda social en la ciudad de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000476, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vivienda social en la ciudad de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Amparándose en el artículo 47 de la Constitución Española, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Zamora han dirigido una petición al Ayuntamiento de dicha ciudad para que celebre un pleno monográfico sobre el problema de la vivienda.

Zamora carece de un parque de viviendas sociales, ya sea de venta o de alquiler, lo que añade dificultades a las familias que están siendo desahuciadas por morosidad en el pago de sus hipotecas, así como entre los jóvenes, que tienen otra razón de peso para emigrar a otras ciudades. Por otro lado, hay suficiente suelo público en la ciudad



(San Frontis, Pinilla o Cardenal Cisneros) como para fomentar la vivienda social de alquiler que ayude a estas familias sin techo y a los jóvenes con necesidad de vivienda, si la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento colaborasen en ese objetivo.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta hacer frente a sus compromisos en materia de vivienda social con los que reactivar el sector y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000477-01/8 . Pág. 21696

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000477-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra de Béjar-Candelario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000477, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra de Béjar-Candelario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, contemplaba entre los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León las Sierras de Béjar y Candelario en la provincia de Salamanca. Veinte años después, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha llevado a cabo ninguna medida efectiva para la protección de estas sierras.



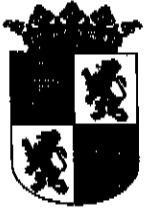
PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León publicar el ya elaborado Plan de Ordenación de Recursos Naturales en aras a la declaración de Parque Natural de la Sierra de Béjar-Candelario en el curso de esta legislatura?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000479-01/8 . Pág. 21700

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000479-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones previstas del programa Arquimilenios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000479, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones previstas del programa Arquimilenios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El programa Arquimilenios de la Junta de Castilla y León, dedicado a la restauración del patrimonio arquitectónico y urbano no recogido en los BICs, va por su tercera fase, y a fecha del pasado mes de febrero tramitaba unas cuarenta actuaciones en la Comunidad, con una inversión prevista de unos 20 millones de euros. También a esta iniciativa le ha llegado su San Martín en forma de suspensión de todas las obras, en principio a la espera de la tan deseada presentación de los Presupuestos de Castilla y León, aunque, por los informes recogidos por todas las provincias, en el servicio de arquitectura de la Junta, parece que el tijeretazo será mortal de necesidad. Esta situación es doblemente grave para nuestros municipios: en primer lugar, para el mantenimiento



de un patrimonio arquitectónico y urbano de primera magnitud en el conjunto de España; en segundo lugar, para los puestos de trabajo que dependen del mantenimiento de estas labores de rehabilitación.

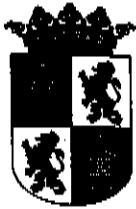
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de enterrar esta iniciativa a partir de la presentación de los Presupuestos del actual ejercicio de 2012?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000497-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obra de depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000497, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obra de depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Como otros muchos municipios de nuestra Comunidad, que a estas alturas del siglo XXI siguen incumpliendo las normativas nacional y europea sobre tratamiento y depuración de aguas residuales, el municipio vallisoletano de Laguna de Duero vierte esas aguas sin depurar directamente al río Duero. La situación parecía haber encontrado una solución cuando hace casi tres años la Junta de Castilla y León aprobó la ejecución de la obra de un emisario que llevara estas aguas residuales hasta la depuradora de la capital vallisoletana.



A esta fecha se ha ejecutado una parte sustancial de dicha obra pero hace unos meses que está paralizada por la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria. Esta quiebra empresarial supone una larga serie de problemas burocráticos a los que se añade el preocupante hecho de que no hay partida en los Presupuestos de 2012 destinada a finalizar esta necesaria obra.

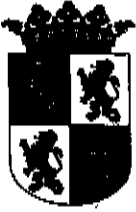
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna medida extraordinaria que permita concluir la obra del emisario hasta la estación de depuración de Valladolid en un plazo razonable?

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 161

13 de noviembre de 2012

POC/000527-01/8 . Pág. 24741

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000527-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000527, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega del Duero fue declarado Reserva Natural por la Ley 6/2002 de la Junta de Castilla y León. Diez años más tarde, a pesar de los compromisos adquiridos por la misma legislación de asumir los costes derivados de la depuración de las aguas, la Junta se ha desentendido por completo, y es el ayuntamiento de Castronuño quien se ve exigido por la normativa europea a tener en funcionamiento esta depuración antes del año 2015, bajo la advertencia de sanciones.



El pasado mes de junio del presente año, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte ofrece al ayuntamiento de Castronuño un convenio para la construcción de una Estación depuradora de aguas residuales, por valor de 1,4 millones de euros, el 80 % de los cuales financiado por la Unión Europea, dejando el 20 % restante a cargo del Ayuntamiento. Estos planteamientos indican que la Junta de Castilla y León se ha desentendido de los compromisos adquiridos en el artículo 2, apartado e) de la citada Ley 6/2012, dejando a un ayuntamiento sin medios económicos enfrentados a dicho problema.

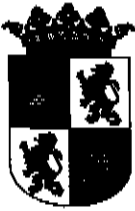
PREGUNTA

¿Va a cumplir la Junta las responsabilidades adquiridas en el cuerpo de la Ley 6/2002, de 11 de abril, para realizar "las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible" del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 74

22 de febrero de 2012

POC/000254-01/8 . Pág. 11978

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000254-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica de la Junta de Castilla y León en relación con la publicación del Boletín "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000254, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica de la Junta de Castilla y León en relación con la publicación del Boletín "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

El Boletín "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral", que hasta la fecha lleva 27 números publicados, se ofrece al público en las oficinas del Banco Santander como "una publicación de Banco Santander y la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León", y lleva impreso el logotipo de la Junta de Castilla y León junto al del Banco Santander.



PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica que dedica la Junta de Castilla y León para la publicación de este Boletín?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 83

16 de marzo de 2012

POC/000268-01/8 . Pág. 12866

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000268-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica que existen en los municipios de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrautilización.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000268, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica que existen en los municipios de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrautilización.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de febrero del año en curso se desalojó a los pacíficos ocupantes del edificio del antiguo Laboratorio Pecuario, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, de la capital de León. El edificio había sido ocupado por grupos sociales el mes de noviembre anterior con el objeto de reivindicar un uso social a dicho inmueble, que lleva sin utilizarse desde hace ya cinco años. El titular de la propiedad del mismo no es otro que la Junta de Castilla y León. Un recuento somero de los inmuebles públicos en la ciudad de León da como resultado no menos de 17 edificios en estado de abandono o de infrautilización, un



verdadero dislate en medio de la operación tijera que sufren todos los servicios públicos y el drástico adelgazamiento a que se empieza a someter a la función pública en Castilla y León.

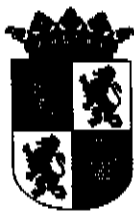
PREGUNTA

¿Cuántos inmuebles de propiedad autonómica existen en los municipios de nuestra Comunidad en estado de abandono o de infrautilización?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 83

16 de marzo de 2012

POC/000266-01/8 . Pág. 12862

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000266-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas que tiene previstas la Junta para mejorar la dramática situación de las víctimas del timo especulativo del ladrillo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000266, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas que tiene previstas la Junta para mejorar la dramática situación de las víctimas del timo especulativo del ladrillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El negocio de máxima usura llamado ejecución hipotecaria que practica la banca española, por el cual el inmueble se le arrebató al propietario moroso por un precio máximo del 60 % del valor tasado en la hipoteca, en cuya subasta suele adjudicarse a la entidad bancaria, al tiempo que el timado sin techo queda todavía deudor de por vida con su banco hasta liquidar el total de la hipoteca, empieza a ser demasiado escandaloso incluso para un gobierno del Partido Popular, a cuyo ministro de Economía solo se le ha ocurrido la brillante idea de otorgar beneficios fiscales a la banca a cambio de postergar



un rato los desahucios. Es decir, que lo que no paguen los bancos lo pagarán los contribuyentes.

En Castilla y León, solo el año 2011, hubo alrededor de 2.800 operaciones de desahucio por impago de los plazos hipotecarios, o lo que es lo mismo, 2.800 familias castellano y leonesas se quedaron en la calle con la cadena de una deuda impagable atándoles de pies y manos. El destino de esas familias no es otro que el de la marginalidad social y la extrema pobreza.

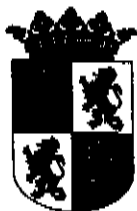
PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta, dentro del conservadurismo caritativo que afecta practicar, para mejorar la dramática situación de esas víctimas del timo especulativo del ladrillo?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000286-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado completo de bienes inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los últimos tres años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000286, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado completo de bienes inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los últimos tres años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde hace unos años se viene produciendo en distintos municipios de nuestra Comunidad el registro abusivo de bienes inmuebles y terrenos que figuran de facto como propiedades públicas llevado a cabo por las diócesis de la Iglesia Católica, en lo que puede calificarse de operación general planificada para incrementar el patrimonio de la Iglesia con un coste cero, que se lleva a cabo de manera impune y consentida por toda España, en una operación anti-desamortización de Mendizábal, que aquí en Castilla y



León, está creando malestar en los Ayuntamientos y vecinos afectados, por más que esta rapiña ilegal parece contar con el apoyo tácito de la Junta.

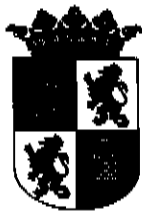
PREGUNTA

En cumplimiento de sus responsabilidades, ¿tiene la Junta de Castilla y León el listado completo de inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los tres últimos años?

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000471-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrutilización.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000471, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrutilización.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de febrero del año en curso se desalojó a los pacíficos ocupantes del edificio del antiguo Laboratorio Pecuário, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, de la capital de León. El edificio había sido ocupado por grupos sociales el mes de noviembre anterior con el objeto de reivindicar un uso social a dicho inmueble, que lleva sin utilizarse desde hace ya cinco años. El titular de la propiedad del mismo no es otro que la Junta de Castilla y León. Un recuento somero de los inmuebles públicos en la ciudad de León da como resultado no menos de 17 edificios en estado de abandono o de infrutilización, un



verdadero dislate en medio de la operación tijera que sufren todos los servicios públicos y el drástico adelgazamiento a que se empieza a someter a la función pública en Castilla y León.

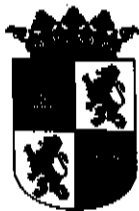
PREGUNTA

¿Cuántos inmuebles de propiedad autonómica existen en los municipios de nuestra Comunidad en estado de abandono o de infrautilización?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000470-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas adoptadas en relación con las ejecuciones hipotecarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000470, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas adoptadas en relación con las ejecuciones hipotecarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión, De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El negocio de máxima usura llamado ejecución hipotecaria que practica la banca española, por el cual el inmueble se le arrebató al propietario moroso por un precio máximo del 60 % del valor tasado en la hipoteca, en cuya subasta suele adjudicarse a la entidad bancaria, al tiempo que el timado sin techo queda todavía deudor de por vida con su banco hasta liquidar el total de la hipoteca, empieza a ser demasiado escandaloso incluso para un gobierno del Partido Popular, a cuyo ministro de Economía sólo se le ha ocurrido la brillante idea de otorgar beneficios fiscales a la banca a cambio de postergar un rato los desahucios. Es decir, que lo que no paguen los bancos lo pagarán los contribuyentes.



En Castilla y León, sólo el año 2011, hubo alrededor de 2.800 operaciones de desahucio por impago de los plazos hipotecarios, o lo que es lo mismo, 2.800 familias castellano y leonesas se quedaron en la calle con la cadena de una deuda impagable atándoles de pies y manos. El destino de esas familias no es otro que el de la marginalidad social y la extrema pobreza

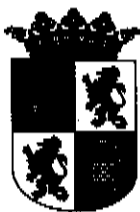
PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta, dentro del conservadurismo caritativo que afecta practicar, para mejorar la dramática situación de esas víctimas del timo especulativo del ladrillo?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

POC/000469-01/8 . Pág. 21680

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000469-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a participación en la publicación "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000469, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a participación en la publicación "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

El Boletín "La economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral", que hasta la fecha lleva 27 números publicados, se ofrece al público en las oficinas del Banco Santander como "una publicación de Banco Santander y la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León", y lleva impreso el logotipo de la Junta de Castilla y León junto al del Banco Santander.



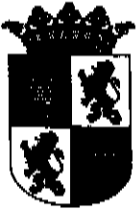
PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica que dedica la Junta de Castilla y León para la publicación de este Boletín?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000472-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles registrados como bienes de la Iglesia Católica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000472, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles registrados como bienes de la Iglesia Católica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde hace unos años se viene produciendo en distintos municipios de nuestra Comunidad el registro abusivo de bienes inmuebles y terrenos que figuran de facto como propiedades públicas llevado a cabo por las diócesis de la Iglesia Católica, en lo que puede calificarse de operación general planificada para incrementar el patrimonio de la Iglesia con un coste cero, que se lleva a cabo de manera impune y consentida por toda España, en una operación anti-desamortización de Mendizábal, que aquí en Castilla y León, está creando malestar en los Ayuntamientos y vecinos afectados, por más que esta rapiña ilegal parece contar con el apoyo tácito de la Junta.



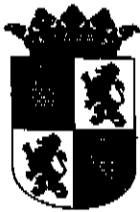
PREGUNTA

En cumplimiento de sus responsabilidades, ¿tiene la Junta de Castilla y León el listado completo de inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los tres últimos años?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000500-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a decisión de retirar el servicio médico y enfermera de la ambulancia medicalizada, 112, radicada en Arévalo (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000500, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a decisión de retirar el servicio médico y enfermera de la ambulancia medicalizada, 112, radicada en Arévalo (Ávila). Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La decisión de retirar el servicio de médico y enfermera de la Ambulancia Medicalizada, 112, radicada en Arévalo (Ávila), que hace su servicio en la comarca, deja sin sentido la denominación y función de la misma. Los vecinos afectados han recogido casi cuatro mil firmas para pedir que se dote al servicio de todos sus componentes: conductor, técnico, enfermera y médico en los turnos que completan las 24 horas del día.

Este servicio se puso en marcha hace seis años con óptimos resultados. Sólo en los dos últimos ha realizado 1557 traslados. La retirada del médico y la enfermera no suponen ahorro, sino un incremento del coste en los desplazamientos al Centro de Salud



y al Hospital de referencia, puesto que la atención médica dispensada por el servicio evitaba que muchos casos fueran trasladados a dichos centros sanitarios.

PREGUNTA

¿No considera la Junta de Castilla y León que el afán de los recortes lleva a tomar muchas medidas erróneas como ésta que no suponen ningún ahorro y, por el contrario, deterioran todavía más los servicios públicos básicos?

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez